



Pfizer pidió la autorización del uso de emergencia de su píldora contra el covid-19

■ 16 INTERNACIONAL



Rescatan a un jaguar a varios kilómetros de la costa en Colombia

■ 20 CONTRAPORTADA



"Si del cielo te caen limones..."

■ 13 HISTORIA

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 22 págs. - año LIV - No. 19.824

\$1500



La incertidumbre continúa

■ Conmoción en el municipio de Timaná por dos hechos de asesinato registrados estos últimos 15 días en la zona, en los cuerpos sin vida se pudo observar letreros donde se indicaban las posibles razones de lo sucedido. Autoridades competentes manifiestan que estos actos podrían ser originados por bandas delincuenciales y no por el grupo guerrillero E.P.L, asimismo, ofrecen recompensa hasta de \$5.000.000 a quien de información que conduzca al esclarecimiento y a la captura del o los responsables de estos dos asesinatos.

Páginas 4 y 5

Doblemente colombianos continúan inconformes por arreglo del puente

■ Habitantes del municipio de Colombia - Huila se encuentran inconformes por el estado actual del puente Totumo y de las vías, piden a las autoridades competentes soluciones claras y concisas frente a esta situación. Por el momento se han establecido unas mesas de diálogo con la comunidad y la entidad pública para llegar a acuerdos.

Página 8

Empezó a regir la exigencia del carné

Página 6

Más opciones para neivanos que buscan empleo

Páginas 10 y 11

Claudia, una dama que se mueve a las 'carreras'

Página 9

La economía se creció en el tercer trimestre

■ La economía colombiana se recuperó más rápido de lo esperado en el tercer trimestre. Las actividades que más jalaron esta dinámica fueron comercio, transporte y alojamiento; industria manufacturera y administración pública, defensa, educación y salud humana.

Páginas 2 y 3

Análisis

La economía se creció en el tercer trimestre

■ La economía colombiana se recuperó más rápido de lo esperado en el tercer trimestre. Las actividades que más jalonaron esta dinámica fueron comercio, transporte y alojamiento; industria manufacturera y administración pública, defensa, educación y salud humana.

DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS

Por: Rolando Monje Gómez

Fotos: José Rodrigo Montalvo

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) dio a conocer los resultados del Producto Interno Bruto, PIB, de Colombia para el tercer trimestre de 2021, que creció 13,2% cuando se compara con el mismo periodo del año pasado. El trimestre anterior el crecimiento del PIB había sido del 17,6%, mientras que en el tercer trimestre de 2020 el del país había caído 9%.

Las expectativas daban cuenta de una media del 12,6% en el crecimiento anual, teniendo como perspectiva más positiva el 13% y un escenario pesimista del 11,9%, según indicaban los analistas.

Cuando se revisa el detalle del comportamiento del PIB, por actividades, el comercio, industria manufacturera y administración pública aportaron 9,6% del PIB del tercer trimestre.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 33,8% (contribuye 5,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 18,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual), Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el año corrido de 2021, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,3% respecto al mismo periodo del año anterior. Esta variación se explica principalmente por: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,8% (contribuye 3,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 18,4% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual), Administración pública y defensa; planes de seguridad social de



Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada Alojamiento y servicios de comida creció 15,6%.



Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

*Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Producto Interno Bruto (PIB), tasas de crecimiento en volumen (2015-I / 2021pr-III)

afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario creció 5,7%, variación que se explica principalmente por: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,6%, Industrias manufactureras crece 13,2%, Actividades profesionales,

científicas y técnicas y Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 5,3%.

Actividad económica

En el tercer trimestre de 2021, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,2%, Cultivo permanente de café decrece 4,0%, Ganadería crece 4,0%, Silvicultura y extracción de madera crece 11,7% y Pesca y acuicultura decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 1,1%, explicado por: Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 7,1%, Cultivo permanente de café crece 19,4%, Ganadería crece 2,1%, Silvicultura y extracción de madera crece 41,6% y Pesca y acuicultura decrece 0,6%.

Manufacturas

En el tercer trimestre de 2021, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 18,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 12,3%, Fabricación de productos textiles;

Durante el año corrido de 2021, el Producto Interno Bruto presentó un crecimiento 10,3% respecto al mismo periodo del año anterior en su serie original.

Análisis

confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 40,9%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 27,6%.

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 16,1%.

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 20,2%. Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecieron 24,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 13,2%, explicado por: Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 7,5%.

Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 17,1%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 28,9%.

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farma-

2020^o-2021^o Tercer trimestre

Actividad económica	Tasa de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^o - III / 2020 ^o - III	2021 ^o / 2020 ^o	2021 ^o - III / 2021 ^o - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,3	2,3	-1,1
Explotación de minas y canchales	4,1	-2,3	-0,2
Industrias manufactureras	18,6	18,4	13,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	7,4	5,0	-3,7
Construcción	0,8	2,7	-1,0
Comercio al por mayor y al por menor ²	33,0	21,0	15,6
Información y comunicaciones	13,2	8,7	3,6
Actividades financieras y de seguros	2,1	3,4	0,8
Actividades inmobiliarias	7,0	7,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	12,4	9,4	5,3
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	6,0	7,0	1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	33,0	34,6	-3,7
Valor agregado bruto	12,8	10,0	5,0
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	17,0	13,5	3,0
Producto Interno Bruto	13,2	10,3	5,7

Fuente: DANE. Cuentas nacionales.

Producto Interno Bruto (PIB), enfoque de la producción. Tasa de crecimiento (%) anual en volumen por actividad económica

Componente del gasto	Tasa de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^o - III / 2020 ^o - III	2021 ^o / 2020 ^o	2021 ^o - III / 2021 ^o - II
Demanda final interna ¹	16,8	13,5	5,0
Gasto de consumo final ²	20,0	14,3	4,1
Formación bruta de capital ³	4,5	10,3	7,4
Exportaciones	24,0	8,8	-11,3
Importaciones	-43,1	26,1	5,4
Producto Interno Bruto	13,2	10,3	5,7

Producto Interno Bruto (PIB), enfoque del gasto. Tasas de crecimiento en volumen (2020pr-2021pr Tercer trimestre).

céuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 13,9%.

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,3% y Fabricación de

muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecieron 7,9%.

Electricidad, gas y otros

En el tercer trimestre de 2021, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 7,4% en su serie original, respecto

al mismo periodo de 2020.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 3,7%.

Construcción

En el tercer trimestre de 2021, el valor agregado de la construcción crece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 8,9%, Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 12,8%, Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,6%, explicado por: Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,0%, Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 1,0% y Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2021, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 33,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 16,0%, Transporte y almacenamiento crece 32,1%, Alojamiento y servicios de comida crece 118,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 15,6%, explicado por: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 12,9%, Transporte y almacenamiento crece 5,2% y Alojamiento y servicios de comida crece 25,5%.



La construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decreció 1,0%.

Los registros del Dane dejan ver que la actividad económica de septiembre en Colombia es inferior respecto al dato de agosto: 13,17% (revisado al 12%), pero mayor a la caída del 7,25% informada en septiembre de 2020.

Primer Plano

Incertidumbre en Timaná por presunta 'limpieza social'

■ Conmoción en el municipio de Timaná por dos hechos de asesinato registrados estos últimos 15 días en la zona, en los cuerpos sin vida se pudieron observar letreros donde se indicaban las posibles razones de lo sucedido. Autoridades competentes manifiestan que estos actos podrían ser originados por bandas delincuenciales y no por el grupo guerrillero E.P.L, asimismo, ofrecen recompensa hasta de \$5'000.000 a quien de información que conduzca al esclarecimiento y a la captura del o los responsables de estos dos asesinatos.



Conmoción en Timaná por dos crímenes presentados en la zona.

Dos hechos de asesinato se han presentado en el municipio de Timaná - Huila, autoridades investigan para esclarecer los hechos, según los panfletos que dejaron en los cuerpos sin vida son realizados por el ELP.

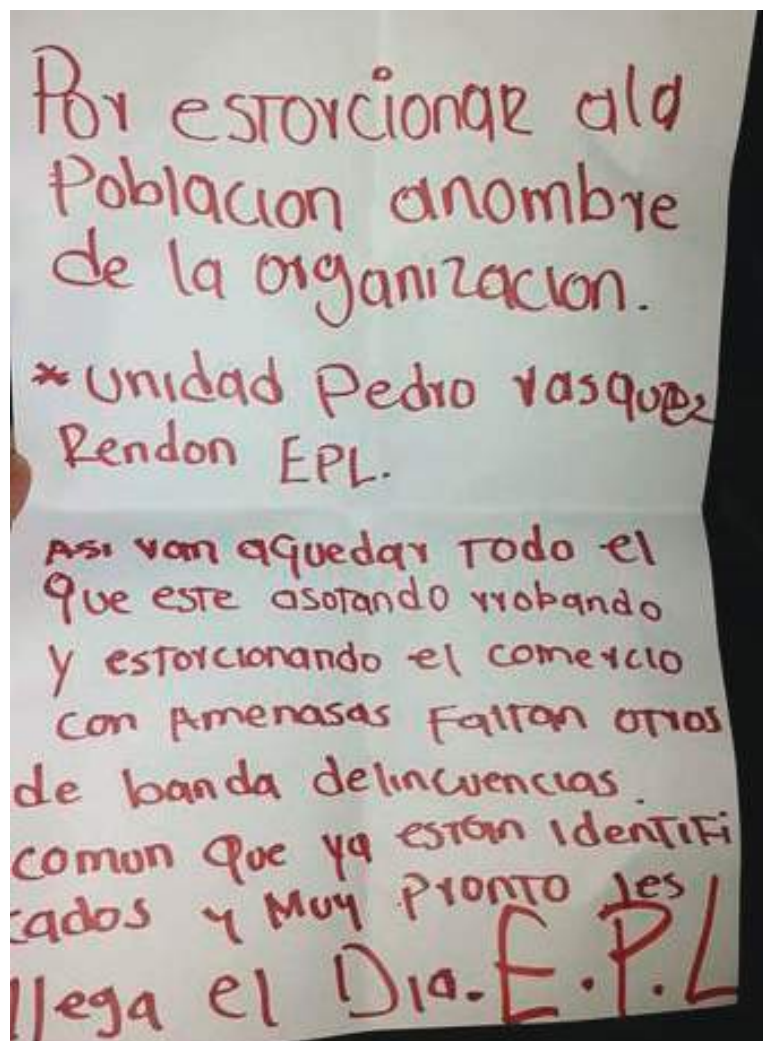
DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Brayan Smith Sánchez

En el municipio de Timaná, al sur del departamento del Huila, se presentó otro nuevo crimen en la zona. El pasado lunes festivo 15 de noviembre en horas de la noche, fue hallado sin signos vitales en el barrio popular Las Ferias el joven Camilo Andrés, en su cuerpo reposaba un letrero el cual expresaba lo siguiente.

“Por extorsionar a la población a nombre de la organización; Unidad Pedro Vázquez Rendón EPL. Así van a quedar todo el que esté azotando, robando y extorsionando el comercio con amenazas, faltan otros de banda delincencial común que ya están identificados y muy pronto les llegará el día. E.P.L”, expresaba el letrero.

Según versiones entregadas por el departamento de la Policía del Huila, este hecho ocurrió aproximadamente a las 8:00 p.m. cuando a la patrulla del cuadrante del municipio de Timaná le informaron de un homicidio de un hombre donde según el cartel se le atribuye al supuesto grupo guerrillero del E.P.L.



Mensaje que dejaron en el cuerpo sin vida, del hecho ocurrido este lunes festivo.

“Sobre el sector del barrio Las Ferias al llegar al sitio, es encontrado el cuerpo con una herida de arma de fuego a la altura de la cabeza y un papel con un mensaje que indica las posibles razones del asesinato, es de anotar que dentro de los análisis que se realizan por parte de inteligencia al escrito hallado sobre el cuerpo, se descarta que venga de alguna estructura como la mencionada, asimismo se podría determinar que frente a los videos difundidos por distintas redes sociales, con la presunta autoría de esta estructura criminal, los delincuentes estarían aprovechando para generar un impacto mediático y de zozobra en la comunidad”, sostuvo el departamento de Policía del Huila.

Según las autoridades por el momento se está realizando la debida recolección de información con el CTI que es el encargado de los actos urgentes, para que ayuden a dar con la individualización de los responsables y determinar de una vez por todas los responsables de estos crímenes presentados en menos de 15 días en la zona sur del departamento del Huila.

Ante esto la administración municipal de Timaná, la Policía Nacional, y el Ejército Nacional han ofrecido una recompensa hasta de \$5'000.000 a quien de información que conduzca al esclarecimiento y a la captura del o los responsables de estos dos asesinatos que se han presentado.

“Asimismo hacia quienes a través de videos y panfletos intimidantes afectan la paz y tranquilidad de la ciudadanía”, se refirió la alcaldía de Timaná con relación a los folletos que han circulado en la jurisdicción.

Es de precisar que el pasado jueves 11 de noviembre del presente año en el mismo municipio, pero en el barrio Centenario un hombre fue

Primer Plano

encontrado sin vida, según las versiones dos sujetos lo abordaron en una motocicleta y sin mediar palabras le propinaron un disparo a la altura de la cabeza causándole la muerte de inmediato.

Los delincuentes utilizaron la misma modalidad y dejaron sobre el cuerpo un letrero, el hombre fue identificado como Alexander Calderón López conocido popularmente como “Caquetá”, quien según versiones de la comunidad consumía sustancias psicoactivas.

El alcalde de Timaná, Marco Adrián Artunduaga, indicó que es preocupante y que es un tema que las entidades criminalísticas de investigación tendrán que corroborar e identificar si verdaderamente coincide con la realidad o no.

“Es una situación que genera zozobra en la Villa de la Gaitana porque es la segunda muerte que se presenta en menos de 15 días. Estaremos pendiente para entregar cualquier información que corresponda, hasta el momento no hay pronunciamiento oficial por lo que se desconoce aún”, precisó el mandatario.

El video

En los últimos días por las diferentes redes sociales y medios de comunicación se difundió un video donde presuntamente el Ejército Popular de Liberación (E.P.L), de la unidad Pedro Vázquez Rendón del frente de guerra occidental Hugo Carvajal Aguilar, le hace saber a la comunidad en general su presencia en la región.

Y es que expresaban que debido a las directrices que tiene dicha organización guerrillera no permitían en la región a ladrones y extorsionistas.

“Estaremos haciendo presencia



Autoridades competentes prendieron alarma frente a esta situación.



Según autoridades competentes estos actos lo estarían haciendo bandas criminales mas no el E.P.L.



Zozobra en las calles de Timaná.

en este territorio desarrollando el trabajo político y militar trazado por las directrices de nuestra organización. No queremos en la región atracadores, expendedores de droga, ladrones de carros, ladrones de motos y ganado y aquellos que vienen cometiendo actos de vandalismo y eso también va para las bandas de delincuencia común. Les damos 24 horas para que desocupen la región, de lo contrario se les aplicará la justicia revolucionaria, somos una organización guerrillera con una trayectoria de 53 años de lucha revolucionaria”, sostuvo este grupo en un video entregado a la opinión pública.

Por ahora, las autoridades competentes de seguridad en el Huila siguen en un arduo trabajo de investigación para lograr identificar si corresponden o no al grupo EPL. Este video ha causado conmoción y temor en la población del sur del Huila, por la supuesta ‘limpieza social’ que vendría adelantando el grupo armado y que a la fecha hay dos investigaciones sobre personas asesinadas en similares circunstancias.

Sin embargo, es de aclarar que el Comandante Operativo del Departamento de Policía Huila, Teniente Coronel Javier Alberto Duarte Reyes, emitió un reporte donde descarta que sea el E.P.L causante de esta situación, sino delincuentes comunes, suplantando el nombre del grupo guerrillero.

Por último, comunidad en general del sur del Huila pide esclarecer los hechos y que la fuerza pública haga presencia en la zona como también ejecuten acciones contundentes para llegar y determinar quien realmente comete estos actos y dar finalidad a la zozobra que viven pobladores ante la situación de orden público.

Autoridades competentes indican que estos actos lo estarían haciendo bandas criminales mas no el E.L.P.

Neiva

Empezó a regir la exigencia del carné

■ A través del Decreto 910 de 2021, la Administración Municipal de Neiva, adoptó el Decreto 1408 del 03 de noviembre de 2021, que establece la exigencia del documento que certifica que se cuenta con el esquema de vacunación contra el COVID-19.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

En Neiva también se empezó a exigir el carné de vacunación contra el covid-19. En cumplimiento al Decreto 1408 de 2021 que establece las medidas para afrontar la emergencia sanitaria y en especial la exigencia del carné de vacunación contra el coronavirus, emitido por el Ministerio del Interior; la Administración Municipal adoptó el Decreto 910 que entró en vigencia desde este martes.

La normativa establece la exigencia de la presentación del carné o documento que certifique que cuenta con al menos una dosis de la vacuna contra el COVID-19, ya sea físico o digital (descargar en la página de mivacuna), para poder ingresar a bares, gastrobares, cines, discotecas, lugares de baile, conciertos, casinos, bingos, escenarios deportivos, parques de diversión, par-



En Neiva también se empezó a exigir el carné de vacunación contra el covid-19.

ECLIPSE LUNAR
2021

LIVE

ÚNETE A LA TRANSMISIÓN DE ESTE MARAVILLOSO FENÓMENO

Viernes 19 de noviembre

12:00 a.m. 2:00 a.m.

ORION
www.orioncama.com

EXOMOROS

LA PLANTA Recovery

ques temáticos, museos, ferias, eventos públicos y privados masivos y actividades de ocio.

En ese sentido, los bares y gastrobares deberán exigir el documento a quienes ingresen a estos establecimientos. Dicha exigencia, dice el Decreto, debe correr por cuenta de los propietarios, administradores y/o organizadores de los eventos de carácter público o privado.

No obstante la Administración Municipal hará controles y seguimiento al cumplimiento de esta medida a través de un equipo interdisciplinario conformado por las secretarías de Salud, Gobierno y Competitividad.

El Decreto también establece que el carné será exigido para mayores de 18 años, y a partir del 30

de noviembre, a niños mayores de 12 años. A los niños entre 3 y 12 años no se les exigirá el documento.

El incumplimiento de esta medida generará sanciones establecidas en la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia, tales como comparendos, cierre de establecimientos o suspensión temporal o definitiva de la actividad comercial, según indicó el secretario de Gobierno, Faiver Hotos Hernández.



La normativa establece la exigencia de la presentación del carné o documento que certifique que cuenta con al menos una dosis de la vacuna contra el COVID-19.

La Administración Municipal hará controles y seguimiento al cumplimiento de esta medida a través de un equipo interdisciplinario conformado por las secretarías de Salud, Gobierno y Competitividad.

Capturado por el delito de hurto calificado y agravado

■ Esta acción policial se logró en el barrio panorama de la comuna 8 de Neiva.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Metropolitana de Neiva en desarrollo del Plan Choque “Construyendo Seguridad” y dando continuidad a la estrategia CERCO, logra la captura por orden judicial de un importante actor criminal.

Es así como uniformados del cuadrante 28 del CAI Alpes, mediante planes de registro y control, logran en la carrera 33 con calle 1C del barrio Panorama, la captura de Edwin José Chala Yacuma de 32 años de edad, residente en el asentamiento Divino Niño, quien es requerido por el delito de Hurto Calificado y Agravado.

Este individuo, verificado su documento de identidad, es solicitado por un juzgado de Ejecución de Penas y medidas de la ciudad de Neiva, con el fin de cumplir condena de 12 años de prisión.

Es de resaltar que este sujeto es señalado por la comunidad, de presuntamente ser uno de los principales comercializadores de alucinógenos de los asentamientos Buenos Aires y Divino Niño de la Comuna 8.

La Policía Metropolitana de Neiva continúa arrojando importantes resultados operativos en favor de la seguridad y la convivencia en la ciudad de Neiva, por lo que es necesario que la comunidad confíe en su Policía y aporte información conducente a la captura y judicialización de principales actores criminales que delinquen en esta jurisdicción.



Este individuo, verificado su documento de identidad, es solicitado por un juzgado de Ejecución de Penas y medidas de la ciudad de Neiva, con el fin de cumplir condena de 12 años de prisión.

Tres personas capturadas por acceso carnal abusivo con menor de 14 años

La Policía Metropolitana de Neiva en desarrollo del plan choque “Construyendo Seguridad” y la estrategia CERCO, logra la captura de 3 individuos al ser presuntamente responsables de delitos contra la Infancia y la adolescencia.

Así las cosas, nuestras unidades de la Seccional de Investigación Criminal SIJIN con apoyo del Grupo de Criminalística y la Fiscalía General de la Nación, después de meses de investigación, logran en las últimas horas la captura de tres personas por los delitos de Acceso Carnal Abusivo con menor de 14 años y actos sexuales con menor de 14 años, así:

- En la calle 18 con carrera 6, se materializa la captura de Manuel Antonio Peña Sanchez de 58 años de edad, residente en el asentamiento Alto Mirador, por su presunta participación en los delitos de Acceso Carnal Abusivo con menor de 14 años y actos sexuales con menor de 14 años Agravado, en hechos sucedidos desde finales del año 2018 a agosto de este año.

- En el barrio el Edén del municipio de Ortega (Tolima) de Agapito Moreno Peña de 59 años de edad, residente en el mismo barrio, quien de acuerdo al acervo



A estas tres personas se les fue impuesta en audiencia de solicitud de medida de aseguramiento, detención preventiva en establecimiento carcelario.

probatorio recolectado, presuntamente participó en los hechos en los que una menor de 12 años de edad en el 2019, fue víctima de los delitos de Acceso Carnal Abusivo con menor de 14 años y actos sexuales con menor de 14 años Agravado.

- Igualmente hizo presencia

ante las autoridades de Policía el señor Pedro José Quintero Sanabria de 58 años de edad, quien de acuerdo al material probatorio recolectado, se le fue impuesta medida de aseguramiento de detención preventiva en establecimiento carcelario, materializando así su captura por los delitos de

Acceso Carnal Abusivo con menor de 14 años y actos sexuales con menor de 14 años, con el fin de cumplir la medida.

En este entendido, a estas tres personas se les fue impuesta en audiencia de solicitud de medida de aseguramiento, detención preventiva en establecimiento

carcelario.

La Policía Nacional invita a la ciudadanía a velar por la protección de la infancia y la adolescencia informando de manera oportuna cualquier acto que vulnere sus derechos e integridad a las líneas 123 de la Policía Nacional y 141 del ICBF.

Regional

Doblemente colombianos continúan inconformes por arreglo del puente

■ Habitantes del municipio de Colombia - Huila se encuentran inconformes por el estado actual del puente Totumo y de las vías, piden a las autoridades competentes soluciones claras y concisas frente a esta situación. Por el momento se han establecido unas mesas de diálogo con la comunidad y la entidad pública para llegar a acuerdos.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Brayan Smith Sánchez

En el municipio de Colombia al norte del departamento Huila, los pobladores de las veredas como La Armenia, Antillas, Playón, Bernaza, Armenia, Alto Zaragoza, Holanda y Versalles, se encuentran inconformes e insatisfechos, según ellos debido a la corrupción, la mentira y el abandono por parte de las entidades públicas que por años han gobernado el territorio.

“Le pedimos al departamento del Huila y al municipio que nos colaboren, es necesario que nos escuchen y nos generen las soluciones a la problemática que tenemos donde siete veredas se encuentran incomunicadas desde hace cuatro años por el deterioro del puente, esperamos que nos solucionen esta problemática”, indicó la comunidad.

Añaden que están cansados de la actual situación y el abandono que viven sus veredas y que exigirán a las autoridades competentes los derechos correspondientes que como personas y comunidad poseen, “se ha realizado de manera pacífica la manifestación con toda la buena intención de buscar soluciones”.

Sostuvieron que la protesta se ha venido realizando totalmente pacífica, los pobladores han insistido que exigen dos puntos generales, los cuales son la construcción de un nuevo puente donde era el paso el Totumo y el arreglo o mantenimiento de la vía que comunica a las mencionadas veredas, debido a que estas se encuentran deterioradas por el poco mantenimiento que se realiza y los años de utilidad.

Incluso apelan que la Secretaría de Vías del departamento del Huila, destinó una suma de recursos económicos importantes para la solución de esta problemática, pero que hasta el momento no se ha visto resultado.

“El mal estado de la vía y la dura situación en el paso del río, han llevado a la comunidad en general a exigir lo que estamos pidiendo. Se sabe que, se asignó una importante suma de dinero por parte de la Secretaría de Vías para el arreglo y mantenimiento de la vía, pero hasta el día de hoy no se ha visto ni se ha efectuado algún tipo de intervención de ese



Habitantes del municipio de Colombia se sienten inconformes por el estado del puente Totumo.

proyecto, ¿Qué pasó?”, precisaron.

“Precisamente, eso es uno de los disgustos de la comunidad y por el cual tomamos la acción de realizar la protesta”, dijeron

los habitantes e igualmente hicieron una invitación a las diferentes veredas restantes del municipio de Colombia que viven esta situación a que se unan y tomen conciencia sobre el estado actual de las vías, y otros temas.



Piden garantías claras y concisas.



Llevaron desde el 10 de noviembre en plantón.

Más problemáticas

Otra de las situaciones que llevaron a la inconformidad, es que según los habitantes la administración municipal, destinó para organizar y ejecutar las ferias y fiestas en el casco urbano \$91.000.000 de pesos.

Es de precisar que la Alcaldía de Colombia ha venido realizando acciones de diálogo donde tanto habitantes como la administración pública junto con su gabinete, han debatido sobre los inconvenientes que se viven allí y las posibles soluciones para mitigar el impacto que está generando en la población las vías y el puente Totumo.

Asimismo, dichas personas que se encuentran ubicadas en el puente han recibido la visita de la entidad gubernamental para buscar también posibles soluciones. Es de aclarar que desde el pasado miércoles 10 de noviembre habitantes de Colombia se encuentran allí pidiéndole a las autoridades locales el arreglo del puente el Totumo, el cual fue afectado por el río Ambicá, hace 4 años, dejando a varias veredas incomunicadas.

Se conoce que se instaló una mesa de diálogo y que se dieron los primeros acuerdos, entre ellos habilitar el paso hacia el casco urbano del municipio en determinados horarios. Hasta el cierre de esta edición, Diario del Huila intentó dialogar con el alcalde de Colombia Isauro Lozano, pero no fue posible obtener una respuesta oficial del mandatario local.

Habitantes de más de 7 veredas de Colombia se han unido al plantón en pro del arreglo del puente Totumo y el estado de las vías.

Claudia, una dama que se mueve a las 'carreras'

■ Es una de las pocas mujeres que labora como taxista en Neiva, rompiendo estereotipos. Pide que no las discriminen y las respeten.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Ser mujer taxista en un gremio en el que la mayoría de sus integrantes son hombres y en una sociedad en la que aún impera un machismo puede resultar difícil, pero con esfuerzo y rompiendo estereotipos Claudia Cuéllar Suárez asumió el complejo reto al que se le midió hace siete años y no se arrepiente porque le dio la independencia laboral que buscaba.

Es una de las pocas mujeres que conduce carro amarillo y se mueve a las 'carreras' por las calles de Neiva para ganar el sustento diario llevando y trayendo personas.

La piloto nació en Neiva hace 41 años. Es auxiliar de enfermería, profesión que ejerció durante varios años. Aunque le hubiera gustado estudiar medicina, no se pudo por cosas de la vida. Tocaba comenzar a laborar entonces optó por algo afín, la enfermería.

“Trabajaba como enfermera en el consultorio particular de un médico. Fueron cuatro años y con la plata decidí comprar un taxi como inversión para mejorar los ingresos familiares”, cuenta.

Recuerda que estudió la primaria en la escuela Humberto Tafur Charry y el bachillerato en el INEM. Tiene bonitos recuerdos de la infancia con don Evangelista Cuellar, ya pensionado, ya la mamá, Leonor Suárez, junto a seis hermanos. Vivían en el barrio Eduardo Santos. No tenían lujos, pero tampoco fue una vida de necesidades, destaca.

“Lo más bueno de todo este tiempo en el que he ejercido como taxista ha sido poder servir a la gente, no depender de nadie es lo mejor que le puede pasar a uno. Ser independiente, el tiempo es de uno. Y como mujer muy trabajadora que soy, responsable con mi carro y con mi oficio, pues gracias a Dios me va muy bien”, dice, sonriendo.

De enfermera a taxista

Siempre le gustó ser libre y valerse por ella misma. Al principio vio manejar como una opción de ingresos adicionales, por eso compró el taxi y le puso conductores. “Hasta que un día, cansada de bregar con ellos, decidí montarme al carro y probar el oficio. Me gustó y me quedé”,



Los mejor de este trabajo es la independencia laboral.

dice, mientras vuelve y sonrío.

Complementa que se puede vivir de este oficio, pero hay que ser muy dedicado, organizado y disciplinado, porque la plata es de bolsillo y si no se sabe administrar se despilfarra. “En eso soy muy disciplinada y organizada, gasto lo justo y necesario y guardo para exigencias del carro y algo para ahorrar”, agrega.

Sobre el gremio femenino en la mancha amarilla comienza por señalar que aunque no es un dato oficial con ella hay unas ocho mujeres en las calles, que no se han organizado, pero sí se saludan y de ser necesario se colaborarían. No hay celos ni envidias.

En cuanto a la relación con los hombres responde que en principio fue un poco complicado porque es un gremio muy machista. “Me decían malas palabras, me insultaban, con términos como váyase para la casa a hacer oficio, a cocinar a barrer.

Pero luego, de a poco, fueron aceptando mi presencia. Nunca choqué con compañeros, ahora me tratan con amabilidad y me fueron aceptando”.

El día como taxista

La jornada la inicia a las siete de la mañana, dice y comenta que se vuelve hasta psicóloga de escuchar tantas cosas de la gente. Los pasajeros se suben y le cuentan los problemas, ¿Me preguntan qué haría en tal o cual caso? Se entera uno de muchas cosas diarias, afirma.

Claudia, una mujer amable y de buena conversación, refiere que comparte su vida con sus tres hijos, una de las cuales estudia comunicación social, Valentina Medina. Esteban que termina once y “la chiquitina, María Ángel, que está en séptimo grado”.

Como anécdotas señala los clientes que le coquetean y hasta propuestas indecentes le han

hecho. “Crean que una mujer por el hecho de trabajar en la calle, es de la calle y está dispuesta a hacer cualquier cosa por dinero, porque ofrecen dinero”, comenta, y se pone seria.

De manera cortés les dice que si se dedicara a eso no estaría trabajando como taxista. Entonces el desmedido se disculpa y termina el mal momento.

Otra de las anécdotas tiene que ver con los servicios a los moteles. “Las muchachas, cuando suben al taxi, y ven que quien conduce es una mujer les da como pena, pero luego entienden que estoy prestando un servicio y no juzgando a nadie”.

El mantenimiento del taxi lo sabe sobrellevar, pues, aunque no sabe de mecánica, con el tiempo ha aprendido a conocer los ruiditos del carro, lo lleva al taller y normalmente acierta en el diagnóstico. También sabe cambiar llantas. “Me tocó aprender a la fuerza, ahora se me hace muy fácil. Cuando me pincho, cambio la llanta sin ningún problema, aunque a veces hay compañeros solidarios y me ayudan en la vuelta”.

Claudia Cuellar, dice que le gustaría crecer en este trabajo, tener más taxis y ser empresaria para que otras mujeres como ella se dediquen al oficio y sean independientes, “una buena opción para las que son cabeza de hogar”. Y concluye pidiendo que a las mujeres conductoras no las discriminen, las respeten y apoyen.

Claudia Cuéllar Suárez asumió el complejo reto de ser taxista, al que se le midió hace siete años y no se arrepiente porque le dio la independencia laboral que buscaba.



Los organizadores y coordinadores estuvieron prestos a atender a los postulantes.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M

“Ojalá más empresas lideren y participen en esta clase de iniciativa. Esperan que muchas más organizaciones se sumen a aportar a la reactivación de empleo que conecte la demanda laboral con las necesidades de grupos poblacionales muy necesitados”.

Desde ayer está abierta en Neiva la convocatoria laboral para profesionales en el campo tecnológico a través de la empresa Indra Company, que tiene 150 vacantes disponibles para los neivanos.

“La pandemia ha evidenciado y profundizado las dificultades en asuntos laborales en nuestro país, de manera especial en los jóvenes y las mujeres, al llegar a tasas de desempleo muy elevadas”, comentó Francisco Paz, interesado en la apertura de trabajo.

Y es que si está desocupado, como el egresado de sistemas, la siguiente oferta laboral le interesa. La Alcaldía de Neiva e Indra Company están ofertando desde ayer 150 vacantes laborales para profesionales, tecnólogos y técnicos en ingeniería de sistemas o carreras afines.

Es una gran oportunidad dirigida a personas con talento humano en la región en asuntos de educación media, tecnológicas e inclusive con estudios universitarios.

De acuerdo con el jefe de la Oficina de Internacionalización y Proyectos, Rafael Sánchez Díaz, Indra es una multinacional española que llegó a Colombia en el año 1995 consolidándose como una de las principales empresas globales de tecnología y consultoría.

“Logramos a través de la línea de Atracción de Inversión de la Oficina de Internacionalización que Indra tenga en cuenta a Neiva para sus vacantes”,

precisó el funcionario.

“Ojalá más empresas lideren y participen en esta clase de iniciativa. Esperan que muchas más organizaciones se sumen a aportar a la reactivación de empleo que conecte la demanda laboral con las necesidades de grupos poblacionales muy necesitados”, comentó Gladys Peña, cabeza de hogar desocupada desde que inició la emergencia, tras desaparecer la oficina de abogados donde trabajaba en el área de contabilidad.

Diario del Huila conoció que se está promoviendo posibilidades y oportunidades para todos los ciudadanos.

“Se busca que todas las vacantes disponibles se contraten teniendo en cuenta las competencias y no desde la diferencia. Con esto queremos dar un mensaje: usted puede postular su hoja de vida, no importa si es hombre, si es mujer, si es una persona con discapacidad, si es joven”, se advirtió por la empresa.

Los postulantes

Varios de los aspirantes a las vacantes que se ofertan en esta oportunidad se atrevieron a contar a Diario del Huila la aspiración que tienen y desde cuando vienen buscando esa oportunidad laboral que les permita estabilidad económica y poder en muchos casos continuar preparándose para acceder a otros trabajos más calificados.

Alver Barrera un joven de unos 28 años que hacía fila desde tempranas

horas de la mañana de ayer contó que en esta oportunidad aplicará para una vacante de conductor como quiera que desde hace dos años se ha desempeñado en ese campo, aunque es técnico en sistemas. “Lo importante es lograr conseguir un trabajo y luego mirar cómo se evoluciona”, comenta.

Daniela Salas una ingeniera ambiental de la Corhuila, aspira a un cargo en el área administrativa en la que ya ha trabajado como auxiliar. “Terminé ingeniería ambiental hace dos años y todavía no he podido ejercer mi carrera, pero toca buscar trabajo en áreas afines mientras tanto” dice con resignación.

Alexander Murcia, ingeniero electrónico egresado de la Surcolombiana aspira a las vacantes que se ofrecen a ingenieros. Aunque salió de estudiar hace siete años y ha podido ejercer su carrera, por la pandemia hace un año quedó vacante y aspira engancharse en esta oportunidad.

Natalia Padilla ingeniera de sistemas de la Universidad Cooperativa, busca ubicarse en su área. “He venido trabajando como tecnóloga y espero en esta convocatoria conseguir un trabajo que tenga que ver con mi profesión”, indica.

La idea es gestionar vacantes laborales para profesionales especializados en el sector tecnológico con el propósito de generar más empleabilidad en la ciudad luego del colapso económico que generó la pandemia Covid 19, señaló la administración municipal.

Más opciones para neivanos que buscan empleo

■ Desde ayer están disponibles 150 trabajos para neivanos con conocimiento en el sector de la tecnología entre profesionales, técnicos en ingeniería de sistemas o carreras afines.

Las personas que deseen postularse se pueden relacionar desde ayer martes en el Parque de la Música ‘Jorge Villamil Cordóvez’, donde el CEGO-Centro de Emprendimiento y Generación de Oportunidades de la Alcaldía de Neiva recibe las hojas de vida.

“Uno de los más importantes desafíos que tenemos los colombianos hoy es la reactivación del empleo, con un foco particular en jóvenes y mujeres, dos de las poblaciones más afectadas por el desempleo a consecuencia de la pandemia”, fue el comentario general en la citación.

Requisitos

Se aclaró que las personas deben tener conocimientos en Java, C/C++, Front, .Net, pruebas funcionales y automatización de pruebas.

“Importante también destacar que estas vacantes son para el municipio de Neiva”, indicó la líder del CEGO, Natalia Alejandra Ortiz Valderrama, agregando que los postulados tendrán una retribución salarial muy buena.

Esta gestión hace parte de la estrategia Atracción de Inversión ‘Neiva, ciudad Call Center’, en donde Indra es una multinacional de tercerización de servicios que llega a la ciudad para contribuir en la generación de oportunidades laborales.

“Estamos trabajando muy duro con ellos (Indra) para que las personas que no alcanzan a obtener las vacantes, hagan parte de un semillero de formación

que les permita a futuro acceder a estas vacantes y ocuparse laboralmente en esta multinacional”, puntualizó el jefe de la Oficina de Internacionalización.

“Todos debemos comprometernos con el desarrollo del departamento, de la ciudad de Neiva, con la inclusión y las oportunidades sin ninguna clase de discriminaciones”, señalaron entrevistados por este medio de comunicación, que asistieron a la convocatoria.

Finalmente, la líder Natalia Alejandra Ortiz, indicó que lo de esta convocatoria terminará los trámites correspondientes en unas dos semanas, tiempo en el que quienes clasifiquen en cada una de las vacantes entrarán a laborar con todas las garantías de ley.

Lo del Centro de emprendimiento y generación de oportunidades es permanentemente, quiso destacar el jefe de la oficina al hacer un llamado a quienes están buscando trabajo para que se acerquen a la sede en el Parque de la Música en donde todos los días de lunes a viernes se ofrecen vacantes en diferentes áreas y profesiones. “Hay posibilidades para bachilleres en adelante y hasta profesionales, de tal manera que las puertas siempre están abiertas”, concluyó

Lo que destacaron los asistentes finalmente es que se pueden postular a diferentes cargos con varias empresas sin intermediarios que les cobren por el contacto o en el peor de los casos ser engañados con ofertas laborales inexistentes.



Desde tempranas horas de ayer martes llegaron los aspirantes a la oferta laboral.



Son unas 150 vacantes en carreras tecnológicas las que se ofertaron.



En su mayoría los aspirantes son jóvenes profesionales que buscan una oportunidad laboral.



Los aspirantes se sintieron optimistas sobre llenar una de las vacantes.



El parque de la música Jorge Villamil Cordovez fue el centro de acción.

Todos debemos comprometernos con el desarrollo del departamento, de la ciudad de Neiva, con la inclusión y las oportunidades sin ninguna clase de discriminaciones, señalaron entrevistados por este medio de comunicación, que asistieron a la convocatoria

Deportes

Colombia acumuló su octavo empate en las eliminatorias

■ La última vez que el equipo colombiano anotó un gol en la clasificatoria fue el 9 de septiembre ante Chile. Este 16 de noviembre empató contra Paraguay sin goles y es el seleccionado que más veces ha sumado de a un punto.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Infobae

En el Estadio Metropolitano Roberto Meléndez de Barranquilla se enfrentaron los seleccionados de Colombia y Paraguay por la fecha 14 de las eliminatorias Conmebol rumbo a la copa del Mundo de Catar 2022.

Colombia llegó a este partido tras acumular tres empates consecutivos de 0-0 y una derrota por la mínima diferencia contra Brasil en São Paulo, mientras que Paraguay llegó con tres derrotas seguidas ante Chile (2) y Bolivia (1).

Reinaldo Rueda salió a la cancha con un 4-4-2 y decidió volver a poner en cancha a un medio-campo renovado de la mano de James Rodríguez, Gustavo Cuéllar y Jéfferson Lerma.

David Ospina fue portero titular y delante de él se posó una línea de cuatro conformada por Juan Guillermo Cuadrado, Dávinson Sánchez, William Tesillo y Yairo Moreno. Adelante de ellos se formaron James Rodríguez, Gustavo Cuéllar, Jéfferson Lerma y Luis Díaz, mientras que en ataque estuvieron formados Luis Muriel y Miguel Borja.

Por otra parte, el técnico Guillermo Barros Schelotto alineó un 4-1-4-1 con los siguientes jugadores: Antony Silva; Juan Escobar, Fabián Balbuena, Gustavo Gómez, Junior Alonso; Andrés Cubas; Braian Samudio, Mathias Villasanti, Matías Rojas, Miguel Almirón; Carlos González.

Colombia comenzó buscando la apertura del marcador por intermedio de Luis Díaz. En solo dos minutos de partido, el atacante guajiro recibió un contacto de Juan Escobar que no fue sancionado por el juez central Facundo Tello.

Dos minutos después, al jugador del Porto le cometieron una falta en el mediocampo paraguayo, por lo que fue amonestado el volante de marca Andrés Cubas.

La asociación entre Yairo Moreno, Luis Díaz y Luis Muriel fue vital para meter atrás a los guaraníes en Barranquilla. Al minuto seis, Fabián Balbuena fue apercibido por cometerle una falta al delantero de Atlanta que corría a toda velocidad y fue derribado en la banda izquierda del Metropolitano.

Al no tener el control de la pelota, Colombia padeció las tarjetas de Gustavo Cuéllar y Jéfferson Lerma en los minutos 21 y 39.



La última vez que el equipo colombiano anotó un gol en la clasificatoria fue el 9 de septiembre ante Chile.



Colombia llegó a este partido tras acumular tres empates consecutivos de 0-0 y una derrota por la mínima diferencia contra Brasil en São Paulo, mientras que Paraguay llegó con tres derrotas seguidas ante Chile (2) y Bolivia (1).

Miguel Ángel Borja tuvo la más clara para Colombia en un envío de tiro de esquina que supo conectar de cabeza pero se fue desviado del arco de Antony Silva.

Al minuto 44, Miguel Almirón se aproximó con la jugada más clara del partido a favor de la visita. El volante ofensivo del Newcastle United por poco abre la cuenta en el arco de David Ospina tras un zurdazo peligroso por el costado izquierdo de su cancha

en ataque.

Segundo tiempo

Reinaldo Rueda decidió prevenir una posible expulsión de Gustavo Cuéllar y lo substituyó por Víctor Cantillo en el complemento del juego. En ataque, el estratega vallecaucano sacrificó a sus dos puntas y les dio rodaje a Duván Zapata y a Diego Valoyes, quien no tardó más de cinco minutos en cancha y ya recibió la cartulina

amarilla en un balón dividido en el medio campo.

Al minuto 57, James Rodríguez disparó de zurda libre de marca cerca del área de Silva. Su remate se fue desviado cerca de la mano izquierda del portero paraguayo.

Al 61', Colombia tuvo claridad para acercarse a la portería paraguaya nuevamente, pero la falta de puntería le costó a la Tricolor sacudirse de la sequía goleadora. Diego Valoyes inten-

tó de pierna derecha enviar una pelota con rosca, pero no generó mayor peligro para Silva. Duván Zapata acompañó la jugada, pero no alcanzó a enviar un remate o pase atrás para darle continuidad al ataque.

Al minuto 80, abandonaron la cancha James Rodríguez y Jéfferson Lerma, los mediocampistas fueron reemplazados por Rafael Santos Borré y Cristian Chicho Arango.

Paraguay se quedó con un jugador menos tras una falta del volante de marca, Andrés Cubas, quien recibió otra cartulina amarilla al minuto 84 por una dura falta ante Duván Zapata.

Producto de esa falta, Juan Guillermo Cuadrado decidió rematar de pierna derecha, pero el tiro se fue desviado otra vez cerca al palo de la mano izquierda de Silva.

Duván Zapata tuvo un zurdazo clave en el 90+2 y su impacto se fue rozando el palo de la mano izquierda de Silva. La última vez que el equipo colombiano anotó un gol en la clasificatoria fue el 9 de septiembre ante Chile en la victoria 3-1 del combinado tricolor en Barranquilla.

Diego Valoyes tuvo la última del compromiso en el 90+5 de pierna zurda tras controlar un pase aéreo a profundidad de Víctor Cantillo, pero no tuvo el perfil deseado para marcar en casa.

“Si del cielo te caen limones...”

■ Elibardo Jiménez es un orgulloso campoalegruno residente en la ciudad de Neiva, quien se gana la vida vendiendo deliciosos raspados y limonadas para calmar la sed de los transeúntes.

DIARIO DEL HUILA, HISTORIA

Por: Walder Padilla

20 de sus 52 años, ha vivido en la ciudad de Neiva Libardo Jiménez, un robusto hombre que demuestra energía en su fornida figura y el temple de su voz. Habla en tono militar, aunque no perteneció al Ejército; es el carácter que él mismo logró forjar a través del tiempo.

Nació en Campoalegre, Huila bajo el seno de una familia humilde, es el séptimo de 10 hermanos y su espíritu independiente lo llevó a buscar una salida diferente para poder superarse.

Una segunda oportunidad

En sus primeros años se dedicó a la electrónica, cuenta Libardo, pero un accidente laboral a una altura de 30 metros, casi lo “mata” y lo dejó por más de un año bajo cuidados médicos sin poderse valer por sí mismo.

“Yo quedé 14 meses sin saber lo que era la vida, no podía comer nada sólido, me alimentaban a través de un pitillo”, recuerda con un rostro de agradecimiento, por la segunda oportunidad de seguir viviendo que le dio el Todopoderoso.

Su recuperación fue lenta y de muchos gastos económicos, sin embargo, nunca se vio desamparado por la “bondad de Dios” y sabía que de alguna forma tenía que volver a retomar la vida, aunque tuviera que empezar de cero.

Señala que las cosas buenas que le han pasado en medio de las dificultades, son por ser buen hijo, a su vez que imparte un consejo y reflexión para todas las personas que puedan conocer de su historia: “Uno nunca debe negarle a la mamá nada, porque la mamá sólo es una, uno debe sacar el sustento primero para la mamá y después para la mujer”, reitera.

El negocio

Sus días transcurren con tranquilidad, refiere que paga arriendo en inmediaciones del Estadio Urdaneta Arbeláez y que el negocio con el que decidió emprender hace algún tiempo, le da para pagar los gastos diarios, aunque tiene que lidiar con las autoridades para poder vender.

Vive solo, pues con su esposa se dejó ya hace varios años y de sus tres hijos sabe lo necesario. Se despierta muy temprano ya



El hombre dice vender “los mejores raspados y limonadas de Neiva”.



Libardo Jiménez, vendedor ambulante.

con una rutina establecida, su trabajo le permite realizar las actividades de la casa para empezar con la venta de “las mejores limonadas y raspados de Neiva” a eso de las 9:00 a.m. ya cuando el sol empieza a hacer su efecto en los neivanos.

“Siempre cocino la fruta para los raspados, dejo todo preparado, son 40 minutos de preparación para poder licuarla”,

manifiesta diciendo una vez más que la gente no pierde la plata al comprar sus raspados, “porque son los mejores de Neiva”.

Suele frecuentar el monumento de La Gaitana, donde los turistas llegan con gran frecuencia, pero según señala, la Policía lo ha “corrido” en varias oportunidades de ahí y le ha tocado buscar otros sitios de trabajo como el Parque Santander, en la zona céntrica.

“La Policía toma limonada del otro señor que vende también raspados. Yo trabajo allá pero el otro vendedor manda a la Policía y me hacen mover el carro”, dice con tono fuerte y con el ceño fruncido.

En medio de todo es un hombre alegre y así lo demuestra mientras pregona su producto y me sirve un vaso de limonada helada al tiempo que le sube volumen al radio justo en el momento en que la emisora anuncia que “se está acabando el año”.

Bajo la sombra de los grandes árboles del parque, añora estar en la Gaitana, donde dice que se ha ganado una importante clientela por la calidad de su producto y por su manera fraternal de tratar a las personas.

“Yo me hago querer, soy un hombre muy correcto, trabajo en lo mío y a nadie le hago mal”, son

algunas de las frases que tiene como filosofía de vida.

Cuando cae la tarde y la temperatura de la ciudad empieza a bajar, sabe que es hora de ir recogiendo su puesto. Con cuidado empieza a limpiar y una vez tienen todo en orden, emprende su recorrido, empujando el carro que le da el sustento, hasta su humilde hogar para al otro día volver a empezar.

Después de su esposa, la mamá de sus hijos, no ha vuelto a conseguir pareja, pero sueña con que “mi Dios” le envíe una buena mujer que lo acompañe por los años de vida que le quedan, que sea su compañera en las buenas y las malas “para ponerla a vender raspados” junto a él, señala con picardía.

Quiere vivir sus últimos años con tranquilidad, sin que nadie le regale nada pero que tampoco le quiten, pues tiene la suficiente gallardía de afrontarse a lo que se venga sin temor de nada y acompañado de su Dios.

“Espero trabajar contento y no amargarme la vida con nadie. Espero seguir trabajando con lo mío porque gracias a Dios a nadie le quito nada. Soy un hombre honorable y la gente me conoce: vendo calidad y los mejores raspados caleños y limonadas de todo Neiva”, concluyó.

“Yo quedé 14 meses sin saber lo que era la vida, no podía comer nada sólido, me alimentaban a través de un pitillo”.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

El mal de Afrodita



Winston Morales Chavarro

Las sociedades contemporáneas, enmarcadas casi siempre en la simulación, y los modelos mercantiles, funcionales y de consumo, orientan o desorientan a sus ciudadanos en unas mentiras sociales que suelen ser aceptadas como verdades absolutas e irremediables. Dentro de esas nuevas verdades se encuentra el concepto de belleza y bienestar. Por un lado, se atribuye conceptos de belleza a lo meramente físico y corporal, y, por el otro, se concibe la comodidad y el bienestar como un conjunto de factores superficiales, abonados -en cuanto a lo comercial o publicitario- más por los intereses de capital de las clases hegemónicas que por las imposiciones de los imaginarios sociales o mentales de una cultura o dinámica social.

Para muchos ciudadanos del mundo comodidad o bienestar significa lucir bien, por no decir: aparentar bien. Se estima que un individuo se encuentra en perfectas condiciones si luce físicamente bien, si gana un buen salario, si anda en esferas sociales decorosas, si tiene a su disposición un excelente carro -entre más costoso y nuevo, mejor-, si va ataviado hasta el cuello de accesorios artificiales como anillos, pulseras, relojes, cadenas o bambas tipo caballo de feria.

La mayoría de los seres humanos asocia la comodidad y el bienestar con todo eso. No se entiende el cuerpo como una conexión maravillosa con el espíritu, sino que se lo observa como una vitrina que nos identifica y nos comercializa en la aldea global de las mercancías, así

ese espejo sea el arquetipo borroso de nuestras mentiras o apariencias. Si bien es cierto que los pueblos premodernos / premercantiles, cualquiera que sea su geografía, rendían tributo a la belleza y al cuerpo, también es cierto que lo hacían por el concepto sagrado que merecía. El cuerpo era un santuario que debía obligatoriamente entrar en comunicación con el cosmos y con las fuerzas tutelares que impregnaban de belleza a la naturaleza misma. En cambio, las sociedades mercantiles han hecho del cuerpo un negocio. Hay que atiborrarlo de mercancías, hay que surtirlo de falsas necesidades: perfumes, cremas, apliques, rejuvenecedores, fortificantes.

Según diría Marx, necesario es todo aquello que se haya hecho posible. Es necesaria la liposucción, la cirugía plástica, son imprescindibles el rinse, los suavizantes de ropa, el jabón para manos, la colonia para el pelo. Todo esto dentro del mundo de lo posible, en el que cada día hay más necesidades. No se concibe ya la belleza como lo natural, sino como lo postizo, lo superpuesto.

La naturaleza es transparente, traslúcida, clara como la luz del día. ¿Cuánto nos ahorraríamos si no utilizáramos los objetos de poca importancia?

Lo más grave del asunto es que los medios audiovisuales insisten en comercializar la belleza y el bienestar de esta manera. De hecho, si una liposucción no sale como se esperaba, se buscan otros culpables: Los padres por permisivos, el médico por incompetente, las jóvenes por vanidosas, la medicina por insegura. Nunca un medio de información se pregunta cuál es el síntoma del asunto: la enfermedad soterrada de la sociedad de consumo.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Estamos en el camino correcto

La preocupación mayor de las autoridades sanitarias es la nueva tendencia del aumento progresivo que se están presentando en las cifras de contagios y fallecimientos a causa de la pandemia del Covid en el país. Y para completar este panorama incierto, es que existe una proporción alta en la población mundial que se resiste a la aplicación de la vacuna contra este virus mortal, obligando a los gobiernos de algunos países, donde se ha vuelto a presentar la cuarta ola de contagios de este virus mortal y que tiene en jaque nuevamente a sus sistemas hospitalarios. Hemos venido avanzando significativamente en el proceso masivo de vacunación para contrarrestar el avance de este mortal virus. Debemos respaldar las acciones gubernamentales tendientes a focalizar para que la población no vacunada acuda a los centros a cumplir con este compromiso sagrado para contribuir con el bienestar de las familias.

En el caso específico de Colombia, el Gobierno Nacional estableció una medida severa desde el día anterior, que el carné de vacunación contra el covid-19 será obligatorio para acceder a ciertos lugares públicos. Así, la reapertura económica llegará a los eventos masivos y a lugares de aglomeración pública y entretenimiento, de la mano del carné de vacunación obligatorio.

Mediante Decreto 1408 del 3 de noviembre de 2021, el Ministerio del Interior reguló la exi-

gencia del carné de vacunación, para ingresar a los sitios de aglomeración masiva, tales como bares, gastrobares, cines, discotecas, lugares de baile, conciertos, casinos, bingos y actividades de ocio, así como escenarios deportivos, parques de diversiones y temáticos, museos, y ferias, entre otros, los cuales deberán exigir dicho documento. Igualmente, en lo que resta del año, el uso del tapabocas será obligatorio en Colombia debido a que aún existe una parte importante de la población que no ha cumplido su cita con la vacunación y puede ser susceptible a contagiarse.

El país, un tanto ansioso de retornar a sus tradiciones, ya con las luces navideñas empezando a titilar, comienza efectivamente a volver a la normalidad de su vida. Lo deseable, desde luego, es que estos niveles de contagio y muerte cedan cada día. Que con una vacunación que ya bordea la meta gubernamental de los 35 millones de esquemas completos o aun en algunas edades con la tercera dosis, y ya avanzando en la vacunación de niños, se pueda entrar a una nueva normalidad segura.

Sin embargo, la realidad aún tiene otra cara. Y es que el covid-19 sigue entre nosotros. Y al mirarnos en el espejo de otras naciones que llevan un camino andado, donde las nuevas olas golpean fuertemente, urge no bajar la guardia en un contexto de evidente reactivación, tal y como lo revelan las cifras.



Transición sí y minería también



Santiago Suarez Flórez

Mucho se ha hablado acerca de la transición energética debido a la conferencia de cambio climático (COP26) desarrollada en Glasgow-Escocia, en la cual los países se comprometieron a disminuir su huella de carbono, mediante la descarbonización de

las diferentes industrias, carros eléctricos prometiendo millonarias inversiones en energías renovables no convencionales como la solar, eólica y biomasa, con el objetivo de electrificar el mundo, para así darle fin a la era de los hidrocarburos.

El tema al que no se le dio importancia en la COP 26 son las millonarias inversiones que se deben hacer en minería para poder llegar a estas metas de inversiones en energía renovable; Como por ejemplo, los pane-

les solares, que están hechos de plata, manganeso, cadmio, aluminio, zinc, titanio, cobre entre otros; Los carros eléctricos, que necesitan 6 veces más minerales como níquel, litio, cobalto, cobre, grafito que un carro convencional, de acuerdo a lo estipulado por la agencia internacional de energía.

Estos minerales, pasaron a ser jugadores claves para dicha transición, sin estos, será prácticamente imposible lograr los objetivos; de hecho, gracias a los

importantes descubrimientos se ha incrementado la producción de estos minerales reduciendo el costo de los paneles solares en más de un 60% en los últimos 10 años, la razón por la cual la disponibilidad impactará directamente en los costos de la transición energética.

Durante muchos años se ha estigmatizado la minería, pero es evidente que para llegar a las metas propuestas y a los compromisos acordados de inversión en energía renovable no conven-

cional en la COP 26, la minería tendrá un papel muy importante, por supuesto deberá ser una minería responsable, bien hecha y con altos estándares de calidad.

PD. Hablando de transición, que alegría ver a la nueva generación de huilenses que están dejando en alto el nombre del departamento por todos lados, debemos trascender y crecer tanto hasta que nos dejen de decir que somos la primera persona huilense que conocen, como me lo dijeron a mí hace unas semanas.

Deshojando Margaritas

Derecho al buen trato



Margarita Suárez Trujillo

Alguien me comentó orgulloso que educaba a sus hijos a la antigua. ¿Cómo así? Pues garrote en mano, me dijo. ¿Y cómo ha sido el resultado? Funciona muy bien porque mis muchachos son muy juiciosos, respondió. En esa charla del año pasado, argumenté que en la mayoría de países no se permiten castigos físicos, porque el hogar es donde los niños tienen que sentirse más protegidos. Agregué que estas prácticas legitiman el ciclo de violencia. Su respuesta fue “estamos en Colombia”. Esto puede cambiar con la ley 2089 de mayo de 2021, que obliga a implementar en un plazo de seis meses, una Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención, que “propenda por la eliminación del castigo físico y los tratos crueles, humillantes o degradantes contra niñas, niños y adolescentes”. Es un primer paso. Así sea una Ley “sin dientes”, llama a la reflexión. El artículo primero señala que los padres o quienes ejercen la patria potestad de los menores tienen el derecho a educar, criar

y corregir a sus hijos según sus creencias y valores, indicando que el único límite es la prohibición del uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia contra niñas, niños y adolescentes. La prohibición se extiende a cualquier otra persona encargada de su cuidado, en cada uno de los diferentes entornos en los que transcurre la niñez y la adolescencia. La Ley describe el término castigo físico, como aquella acción de crianza, orientación o educación en que se utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar dolor físico, siempre que esta acción no constituya conducta punible de maltrato o violencia intrafamiliar. Describe “tratos crueles, humillantes o degradantes”, como aquella acción con la que se hiere la dignidad de la niña, niño o adolescente o se menosprecie, denigre, degrade, estigmatice o amenace de manera cruel, siempre que no constituya conducta punible. No será causal de pérdida de la patria potestad o de la custodia, ni causal para procesos de emancipación, siempre y cuando no sea una conducta reiterativa y no se afecte la salud mental o física de la niña, niño o adolescente. Los que amaban el “rejo” como método de disciplina, tendrán que acudir a otras formas de corrección.

Tutela contra vacunación obligatoria (Segunda parte)



Luis Humberto Tovar Trujillo

Como lo prometido es deuda, seguimos con el relato de los “abogados por la Verdad” sobre los derechos fundamentales constitucionales violentados por la implantación en nuestro país, de la vacunación obligatoria, propio de dictaduras, cuando cada ser humano es el que debe decidir sobre la disposición de su cuerpo y donde en nada debe intervenir el estado; máxime cuando se ha demostrado a diario, la condición de experimental de las mismas y los efectos nocivos de ellas.

“ARTICULO 18. Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.”

Corte Constitucional. Sentencia SU-108 de 2016. Sentencia SU-108 de 2016 y Preámbulo de la Declaración. Sentencias T-476 de 2016 y T-083 de 2021. Sentencia T-430 de 2013, C-239 de 1997, SU-096 de 2018, T-476 de 2016 y T-083 de 2021.

Constitución Política: “ARTICULO 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.”

Corte Constitucional. Sentencia

C-107 de 2002. Corte Constitucional. Sentencia T-768 de 2017. Ver sentencias T-367 de 2010, T-741 de 2009, T-736 de 2013 y T-660 de 2002. Corte Constitucional. Sentencia C-336 de 2008.

Corte Constitucional. C- 221 de 1994. MP: Carlos Gaviria Díaz. Corte Constitucional. C-336 de 2008. Corte Constitucional. Sentencia C-220 de 2017.

Corte IDH. Caso Granier y otros (Radio Caracas Televisión) Vs. Venezuela. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 22 de junio de 2015. Serie C No. 293

Corte IDH. Caso Gonzales Lluy y otros Vs. Ecuador. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 1 de septiembre de 2015. Serie C No. 298.

Corte IDH. Condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados. Opinión Consultiva OC-18/03 de 17 de septiembre de 2003. Serie A No. 18

Corte IDH. Caso Nadege Dorzema y otros Vs. República Dominicana. Fondo Reparaciones y Costas. Sentencia de 24 de octubre de 2012. Serie C No. 251 sentencias T-575 de 2016, C-586 de 2016, C- 038 de 2021 y T-031 de 2021.

Corte Constitucional. Sentencia T-881 de 2002. Corte Constitucional. Sentencia T-335 de 2019 y C-221 de 1994. MP: Carlos Gaviria Díaz. Corte Constitucional. Sentencia T-332 de 16 de agosto de 2018. MP: Diana Fajardo Rivera.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Luis Javier Suárez

Espera alejar a Granada del descenso en el duelo contra Real Madrid, el delantero samario elogió a su compañero Carlos Bacca y así como lo hizo Falcao en el Rayo Vallecano, espera marcarle al Real Madrid este 21 de noviembre.

Comentarios en redes

Alejandro Char, será precandidato presidencial

“El jefe de la ministra del robo de los 70 mil millones de min tic...Desmemoriados...”

Sandra Janneth Tövar

“El establecimiento lo obligó a él y a Barguil a que fueran candidatos sin importar que no tienen ninguna opción, ese afán a última hora tiene el único fin de quitarle votos a PETRO en la costa Caribe para que no pueda ganar en primera vuelta.”

Buenaventura Parra Trujillo

“Cuantos billones perdidos en una sola foto”

María Alejandra

Las claves del perdón



Froilán Casas

Obispo de Neiva

El perdón es la clave de la sanidad de la mente, la conciencia y el corazón. El perdón es la clave de la liberación espiritual. El que odia es esclavo de su pasión y nunca se encuentra en paz consigo mismo. Amor y perdón tienen un común denominador: recuerdo y olvido. El que odia, recuerda la pequeña herida que sufrió y olvida la multitud de servicios que recibió de la persona que, alimentando su pasión, odia. El que ama, olvida las pequeñas desavenencias y recuerda el sinnúmero de momentos alegres que tuviste con esa persona que sigues amando a pesar de. En toda relación hay dificultades, lo importante es tener la capacidad de perdonar y seguir adelante. Si quieres ser persona perfecta, vete de este mundo. Además, ¿qué autoridad tienes tú para exigir perfección? La persona rencorosa vive envenenada y, ¿qué trasmite? Cianuro. ¡Librame, Señor, de esa clase de gente! Reconcíliate con el pasado, perdónate a ti mismo. Perdonarte a ti mismo es aceptar con humildad tu condición real de ser humano. Reconoce que no eres perfecto y empieza a mejorar. ¡Cuidado! Tú no eres perfecto, pero eres perfectible: lo que ayer hiciste bien, mañana lo puedes hacer mejor. Perdonarte a ti mismo te hará depositar la confianza en Dios para recibir la fortaleza y no volver fallar. Segundo paso: perdona a los demás. Las heridas duelen, pero son más

dolorosas cuando no se curan. Si el otro te ofrece excusas, sé noble, acéptalas; nobleza obliga. Si tú perdonas, te sentirás en paz contigo mismo y, por ende, con los otros. Es nobleza pedir perdón y es más nobleza aún, perdonar. El cínico, nunca pide perdón; es decir, tras de ladrón, bufón. Un ejemplo de persona que perdonó, el gran Nelson Mandela, ¡ah, ese hombre, lo admiro mucho! Por favor, ¡qué referente para el mundo de hoy! Tercer paso: no le echas la culpa a Dios por tus errores. Por favor, tú eres el constructor de tu historia, sé responsable con lo que Dios te dio. Dios te dio cabeza y entendimiento para construir tu vida, aprovecha todas las oportunidades que tienes en la vida para crecer; optimiza el recurso que Dios te ofrece. Aprovecha el tren que pasa, mañana ya no volverá. Si lloras el ocaso del sol, las lágrimas no te dejan ver las estrellas. Por favor, brilla con luz propia; ni tus padres, ni tus maestros obrarán por ti; vuela, tú eres el constructor de tu vuelo; ejercita tus alas todos los días para volar. Cuarto paso: el perdón de Dios. Dios siempre te perdona. Tu terquedad y orgullo, con alguna frecuencia, no le permiten a Dios, darte el perdón. Dios no mira el pasado, mira el presente: “Aunque tus pecados sean como la grama, blanquearán como la nieve”. Recuerda esta frase de la sabiduría popular: “Dios perdona siempre; los hombres, algunas veces; la naturaleza, nunca”. Jesucristo no miró la maldad del ladrón arrepentido, miró su actitud de arrepentimiento. Muchos hombres perdonan, pero no olvidan. Quien está en paz con Dios, está en paz con los demás. Quien no perdona, no tiene la capacidad de amar.

La imagen del día

Nueva maquinaria para atender las vías del municipio



Esta es la nueva maquinaria que pone a disposición de la comunidad neivana la administración municipal, para el mantenimiento de la malla vial del municipio.

Internacional

Pfizer pidió la autorización del uso de emergencia de su píldora contra el covid-19

DIARIO DEL HUILA, INTERNACIONAL

La compañía farmacéutica estadounidense Pfizer pidió a los reguladores que concedan la autorización de uso de emergencia de su píldora contra el covid-19, luego de que se demostrara que el medicamento reduce la hospitalización o muerte casi un 90% entre pacientes de alto riesgo recién infectados.

“Con más de cinco millones de muertes e incontables vidas impactadas por esta devastadora enfermedad a nivel mundial, existe una urgente necesidad de opciones de tratamientos que salven vidas”, dijo el director ejecutivo de Pfizer, Albert Bourla, en un comunicado.

El pronunciamiento ocurrió unas semanas después de que su competidor Merck pidiera a la Agencia de Alimentos y Medicamentos (FDA) luz verde para su propio antiviral oral, el molnupiravir.

Expertos ven en los medicamentos orales un invaluable complemento a las vacunas en la lucha por acabar con la pandemia.

“Nos estamos moviendo tan rápido como es posible en nuestro esfuerzo por poner este potencial tratamiento en manos de los pacientes”, continuó el comunicado.

Pfizer busca una autorización de uso de emergencia basado en los resultados provisionales positivos de un ensayo clínico de etapa media a tardía en cientos de personas, que inscribió a adultos contagiados no hospitalizados con alto riesgo de progresión a una enfermedad severa.

Los resultados mostraron una reducción del 89% en las hospitalizaciones o muertes por covid cuando el tratamiento comenzó dentro de tres días posteriores al inicio de los síntomas, sin fallecimientos en el grupo estudiado. Resultados similares se obtuvieron dentro de los cinco días posteriores al inicio de los síntomas.

Efectos secundarios surgieron en aproximadamente uno de cada cinco pacientes de los grupos que recibieron el tratamiento y el placebo, con una intensidad leve.

El precio fijado entre el Gobierno de Joe Biden y Pfizer

La decisión llegó después de que un ensayo que indicó que el tratamiento tiene un 89% de efectividad entre pacientes de alto riesgo. Las autoridades sanitarias ya estudiaban la aprobación de la píldora de Merck, molnupiravir.



La compañía farmacéutica estadounidense Pfizer pidió a los reguladores que concedan la autorización de uso de emergencia de su píldora contra el covid-19.

por su medicamento sería de unos USD 500 por tratamiento, según le confirmó a The Washington Post un funcionario federal familiarizado con la situación. El tratamiento se toma en

casa durante cinco días y está compuesto por 30 pastillas.

Pfizer ha dicho que tendrá disponibles para la entrega 180.000 dosis de su píldora Paxlovid este año y al menos 50

millones para el año siguiente.

Este martes, el gigante farmacéutico anunció un acuerdo de licencia con la organización Medicines Patent Pool (MPP), respaldada por la ONU, para pro-

ducir y suministrar la píldora en 95 países de bajos y medianos ingresos, cubriendo alrededor de 53% de la población mundial.

Paxlovid es una combinación de una nueva molécula, PF-07321332, y ritonavir, que se utiliza contra el virus del sida.

Ambas pertenecen a un tipo de antivirales llamados “inhibidores de la proteasa”, que bloquean la acción de una enzima crítica para la replicación viral.

Mientras tanto, la administración del presidente estadounidense Joe Biden está lista para anunciar que comprará 10 millones de dosis de la píldora de Pfizer, reportó el diario The Washington Post.

Estados Unidos también adquirirá 3,1 millones de dosis de molnupiravir, la píldora de Merck. Dado el cronograma entre la solicitud de una autorización de uso de emergencia y la aprobación posterior, podría estar disponible a finales de este año o inicios del próximo.



Estados Unidos también adquirirá 3,1 millones de dosis de molnupiravir, la píldora de Merck.



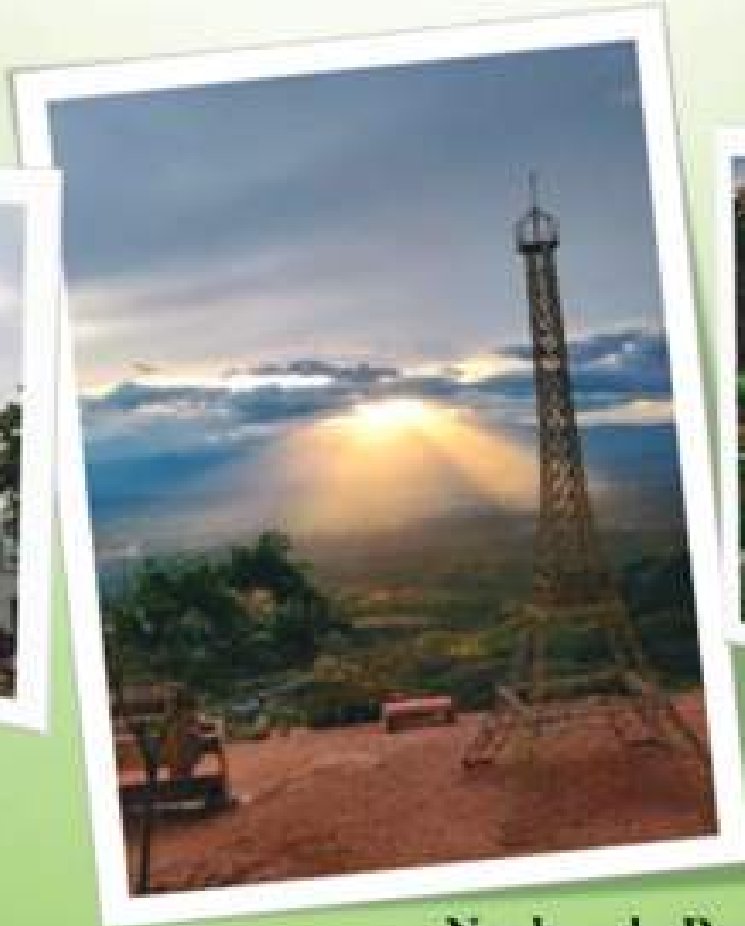
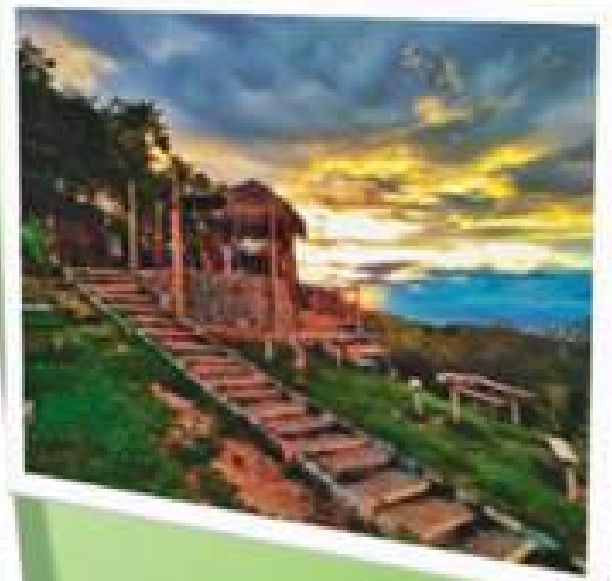
English for Tourism in Caguan

TOURISM IN CAGUAN

San Roque Chapel



Cesar Viewpoint



Noches de Paris Viewpoint

BY: YESICA FERNANDA CASTRILLÓN PASCUAS

English Language Teacher
Caguan School (Neiva - Huila)

It has been a challenge to engage students in learning English during the Covid pandemic because I work in a rural area in Neiva. Most of my students do not have internet connection to attend virtual classes as some of them live on farms. Also, the school only started in-person classes

in September.

Under these circumstances, during the lockdown, I got motivated about looking for new strategies that could be implemented in my school. I learned that teaching English for Specific Purpose (ESP) and creating Classroom Projects could be a great idea for my students. In August 2021, I joined an online course offered by the Ministry of Education and the British Council. This course provided me with

knowledge of how to elaborate a transversal classroom project with emphasis in English for tourism. I was able to recognize the vocabulary necessary to teach tourism, as well as the teaching methodologies. Furthermore, during the course, I designed a tourism classroom project that can be implemented in Caguan School. My tutor liked my project and also encouraged me to do it since my school is located in a touristic rural area.

Once I finished my course I decided to apply it with my 11th grade students. First, I told them how this project will benefit tourism in Caguan because if they promoted tourism in English, more English-speaking tourists would be interested in visiting this town. Moreover, I provided my students with tourism vocabulary and resources that they could use for the project. As a result, my students got excited about doing it, and we agreed that the final project would be a blog where they can upload the videos, audios, and information they would design.

To be honest, I did not expect to get such wonderful results. My students were able to identify touristic places and the relevant information about them (location, weather, food, activities, and transportation). My students improved their writing, speaking, vocabulary, and pronunciation by making videos in English about rural tourism content in Caguan. It is rewarding to see how using new strategies in the classroom can be so meaningful and helpful not only to develop the students' English skills but also to impact their lives and their towns.



From right to left: José Hermes Barreto Bermúdez; school coordinator, Yesica Fernanda Castrillón Pascuas; English Language Teacher, Luis Orlando Mosquera Suaza; school's principal, and 11th grade students.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica

871 29 41 - 871 48 26

Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

NORTE

CASA D7 MANZANA D CONJUNTO MACADAMIA CALLE 65 A # 4-76	\$1.400.000	91m2
CALLE 36 # 8F-90 B/MOLINOS	\$900.000	155m3
CALLE 66A # 2W-91 CHICALA	\$600.000	63m2

SUR

CARRERA 25A No.17-35 TIMANCO ET-2	\$550.000	92m2
-----------------------------------	-----------	------

ORIENTE

CALLE 22 Bis # 46-16 LA RIOJA	\$920.000	78m2
CALLE 8B No. 40B-07 IPANEMA	\$3.500.000	219m2

CENTRO

CALLE 7 # 13-74 ALTICO	\$2.500.000	240m2
CARRERA 7 # 19-64 CENTRO	\$3.000.000	274m2
CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2
CALLE 8 # 14-86 ALTICO	\$1.500.000	140m2
CALLE 3B No. 14-42 SAN JOSE	\$3.500.000	205m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

NORTE

APTO 303 T-5 CAMINOS DE LA PRIMAVERA CARRERA 78 No. 78-42	\$750.000	58m2
APTO 201 T-9 RESERVA DE CAÑA BRAVA CRA 31 # 51-87	\$700.000	69m2
APTO. 202 CRA 1C # 38-08 CANDIDO	\$650.000	52m2
APTO 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS CALLE 70 # 2W-02	\$640.000	61m2

SUR

APTO. 904 T-1 CONJ. RES. PALMEIRAS CARRERA 27 # 26-239	\$950.000	66m2
APTO 501 T-2 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A - 41	\$1.200.000	84m2
APTO. 101 BL - 4 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$700.000	68m2
APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	\$1.300.000	88m2

ORIENTE

APARTAESTUDIO 504 COND. ALTO DE YERBABUENA CARRERA 31A # 8-46	\$900.000	43m2
APTO. 3ER PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$450.000	80m2
APTO. 101 EDIF. JORDAN - GAITANA CALLE 4C # 24A-22	\$800.000	103m2
APTO. 301 BUGANVILES CALLE 20 No. 35-84	\$550.000	60m2
APTO. 801 T- A TORRES DE ALEJANDRIA CARRERA. 50# 27C-01	\$800.000	66m2

CENTRO

CALLE 7 # 1G-65/67 1E-65 PISO 2	\$900.000	164m2
APTO. 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25 A	\$950.000	104m2
APTO. 101 CENTRO CARRERA 7A # 7-42	\$1.000.000	100m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$1.300.000	198m2

ARRIENDO DE BODEGA

BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	\$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
CALLE 14 # 16-06. B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2
BODEGA CARRERA 3 # 2A-18	\$1.500.000	140m2

ARRIENDO DE LOCAL

LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05	\$800.000	37m2
LOCAL CALLE 7a No. 29-107	\$750.000	31m2
CARRERA 5 No. 21 A - 106	\$1.500.000	20m2
CARRERA 2 # 7-27 CENTRO	\$5.500.000	317m2
CARRERA 5 # 9-53 CENTRO	\$620.000	35m2

ARRIENDO OFICINA

CALLE 46 # 16-24 OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA	\$2.500.000	79m2
OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	\$400.000	20m2
CARRERA 6 # 37-15 LAS GRANJAS	\$4.705.000	249m2
OFICINA EDIF. EL LAUREL CARRERA. 8 # 7-20	\$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 48 # 4W-51 MANSIONES DEL NORTE	\$140.000.000	96m2
CALLE 4C No. 1-63 JUNCAL	\$150.000.000	212m2
CARRERA 2 # 4 - 24 FORTALECILLAS	\$270.000.000	1.482m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 66A # 2W-91 CHUCALA	\$120.000.000	63m2
CALLE 67 No. 4-116 ARBOLEDA REAL	\$240.000.000	102m2

SUR

CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA CALLE 21 Sur # 21-90	\$270.000.000	115m2
CASA 70 COND. GOLF. CLUB CAMPESTRE KM-12 VIA RIVERA - NEIVA	\$1.200.000.000	700m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$200.000.000	145m2
CALLE 17 SUR # 37-24 LIMONAR	\$70.000.000	78m2

ORIENTE

CASA 06 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA CALLE 11 # 55-209	\$680.000.000	193m2
CALLE 21A # 39-108 B/LOS GUADUALES	\$330.000.000	137m2
CASA 31 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA	\$650.000.000	244m2
CASA 23 MZ-3 COND. MYKONOS CARRERA 52 # 6-80	\$750.000.000	465m2
CARRERA 29 No.11A-06 B/SIETE DE AGOSTO	\$90.000.000	110m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 20 No. 11-29 PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2
CALLE 2 No. 9-48 ESTADIO URDANETA	\$300.000.000	213m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW -05	\$170.000.000	87m2

APTO. 201 ALAMOS CARRERA 17 C # 50-62	\$95.000.000	85m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2

SUR

APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$200.000.000	72m2
APTO. 1103 TORRE 2 MULTICENTRO	\$200.000.000	72m2
APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	\$250.000.000	88m2
CRA 2 # 12-70 Sur Apto 904 Torre 1 Ensenada del Magdalena	\$165.000.000	103m2

ORIENTE

APTO.703 T-1 BOSQUES DE SANTA ANA CARRERA 42 # 18A-08	\$295.000.000	95m2
APTO. 908 T-2C RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$630.000.000	139m2
APTO. 903 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$300.000.000	113m2
APTO 1102 TORRE DEL PRADO CALLE 7 # 29A-107	\$550.000.000	147m2

CENTRO

APTO. 101 CENTRO CARRERA 7A # 7-42	\$210.000.000	100m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 501 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$240.000.000	95m2

LOCALES/OFCINAS /BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
CALLE 16 # 3-60	\$180.000.000	143m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LLOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2

STM Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99513	LOTE. B/ DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000
640-99528	CASA. SECTOR PATIO BONITO. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99523	CASA. URB. VILLAS DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-99522	LOTE. URB. VILLA DE LEIVA. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99520	EDIFICIO. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000.000
640-99467	CASA. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000.000
640-567	APTO. CONJ. CERRADO AL ORIENTE DE NEIVA	\$550.000.000
640-582	LOTE. CONJ. CERRADO VÍA PALERMO - HUILA	\$130.000.000
640-99478	APTO. 101. B/ ALTOS DE SAN NICOLÁS. NEIVA	\$130.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99514	APTO. 302. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$850.000
640-252	APARTAESTUDIO 202. B/ SAN VICENTE GARZÓN - H	\$300.000
640-198	CASA. B/ LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$850.000
640-99538	LOCAL COMERCIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$2'500.000
640-99487	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1'800.000
640-343	APTO. 1MER PISO. B/ PROGRESO. GARZÓN - H	\$650.000

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

OBRAS DEL EX MAGISTRADO EDUARDO FIERRO MANRIQUE, NOTARIO 5 DE NEIVA



ADQUIÉRALAS EN: LIBRERÍA PENSAMIENTO ESCRITO CENTRO COMERCIAL SANTA LUCIA PLAZA, LOCAL: N3-50 NIVEL 3
CONTACTOS: **322 281 00 04 - 314 421 4273**
(Esta tienda tiene servicio de venta por WhatsApp)

VACANTES DISPONIBLES - SECTOR AGROPECUARIO

Nos interesa contratar:

- Veterinario con experiencia en ventas para el Putumayo
- Veterinario con experiencia en ventas para el Tolima
 - Auxiliar de logística de medicamentos
- Vendedor con 2 años de experiencia en el Sector Agropecuario,
 - Ingeniero Agrónomo
- Veterinario con experiencias en ventas y ganadería dos años de experiencia, para sala de ventas
- Vendedor para sala de ventas con experiencia en ventas agropecuarias
- veterinario con experiencia en ventas para el eje cafetero - vendedor externo.

Postúlese enviando su hoja de vida con soportes de experiencia al correo **Talentohumano@agrocotur.com**

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

**OPORTUNIDAD
VENPERMUTO**

CASAQUINTA

RIVERITA HUILA
LOTE 1050 MTS
PISCINA
AMPLIA CASA
☎ 3108677879

**OBRAS DE
TEATRO**

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES
- Orales
- PINTURA
- PIANO
- Informes:

MAESTRO RIOS
319 399 79 07

VENDO LOTE 28.528 m2

(308 de frente x 97 de fondo)
ENSEGUIDA DE LA ZONA FRANCA PALERMO
SOBRE LA VÍA NEIVA - PALERMO
Informes 310 224 9469

**ARRIENDO APARTAMENTO
CONJ. RESERVA DE LOS
TULIPANES CERCA DE UNICENTRO**
3- HABITACIONES 2- BAÑOS
312 232 4453 - 310 331 25 29

VENDO CASA-LOTE

EN ACEVEDO - HUILA. UBICACIÓN
CENTRAL. LOTE PARA PARQUEADERO
O PARA CONSTRUIR Informes:
312 4492 739 - 313 593 7364

**VENDO SIN INTERMEDIARIOS
CASA B/LA GAITANA**

CALLE 7 25 - 29 (LOTE 200m2)
\$300 MILLONES
Informes.
300 554 82 34

**VENDO
CASA DE
TRES PISOS
EN BOGOTA**

RENTABLE
RECIBO CASA EN NEIVA
COMO PARTE DE PAGO
Informes
310 212 8232

**VENDO
MÁQUINA DE
COSER**
PLANA INDUSTRIAL
FASHION 20U.
EXCELENTE
ESTADO, CON POCO
USO. 50% MÁS
ECONÓMICO DEL
VALOR COMERCIAL.
318 219 03 16

**VENDO CONSULTORIO EDIFICIO
DE ESPECIALISTA EL NOGAL**

(CENTRO) Y CASA EN QUINTAS DE
ORIENTE EN NEIVA
INFORMES
310 229 9025 - 310 480 1822

VENDO HERMOSA PARCELA

EN EL SECTOR DE MAZATLAN EN GIGANTE
HUILA; SERVICIO DE AGUA Y ENERGIA, CASA,
BODEGA, JARDINES HUERTA CASERA, FRUTALES,
SE RECIBE VEHICULO MODELO 18-20.
INFORMES 311 578 5898

**SE ARRIENDA CASA USO
COMERCIAL PARA SECTOR
SALUD EPS IPS BARRIO CAMPO
NÚÑEZ NEIVA ÁREA 450m2**
Celular 314 296 7414

**SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA
Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN,
CLIENTES PERMANENTES,
PELUQUEROS Y MANICURISTA
ACREDITADOS**
Informes: 317 513 3048

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA
(TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES,
MATERIA PRIMA, CLIENTES..)
Informes: 313 207 8977

**VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL
EN NEIVA. B/LA LIBERTAD**

225 mts2 4- Habitaciones, garaje, sala,
comedor, corredor, patio amplio y cocina
grande \$170 MILLONES
313 878 50 85
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIO

**VENDO APARTAMENTO
EN BOGOTÁ**

Carrera 7 No. 40 B 61 frente a la
Universidad Javeriana
2 - HABITACIONES. 2 -BAÑOS. SALA COMEDOR
COCIN, SÉPTIMO PISO. VISTA A LA SABANA
Informes 311 593 2825

**VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ
EDIF. BD BACATA,**

4 AÑOS DE CONSTRUIDO, 41m2. UN SOLO AMBIENTE, UN BAÑO,
BALCÓN PARQUEADERO CUBIERTO, PISOS LAMINADOS, 4-
ASCENSORES, ESTUFA DE INDUCCIÓN, \$ 295.000.000
313 431 3269

**SE REQUIERE EN NEIVA
DIRECTOR (A) COMERCIAL**

EMPRENDEDORES MANEJO ASESORES
OFRECEMOS ESTABILIDAD
CRECIMIENTO Y ALTOS INGRESOS

☎ 324 581 70 68

**REQUIERO DISEÑADOR GRÁFICO,
COREL, FOTOSHOP, ILLUSTRATOR.
Y OPERARIO PARA PLOTTER DE
IMPRESIÓN DIGITAL.**

PRESENTARSE A CARRERA 7 No. 24-01
314 248 2806

**VENDO
LOTE**

DOBLE EN
JARDINES EL
PARAÍSO
CERCA A LA
CAPILLA
310 265 6876
312 495 5092

**VENDO
OFICINA
606
EDIFICIO
BANCO
AGRARIO**

29.7m2
A/A CENTRAL
2 - MODULOS
314 414 1203

VENDO APARTAESTUDIO Y/O OFICINA

EDIF. OPALO. CALLE 9#3-47, AP. 204. CENTRO NEIVA
A/A INCLUIDO, COCINA INTEGRAL, SISTEMA DE 5
CAMARAS, PISO EN PORCELANATO, 1 AÑO DE USO.
EDIFICIO CON ASCENSOR. 20 METROS. \$85. millones
315 856 6926 - 313 431 3269

TRABAJO SI HAY

SE NECESITAN DOMICILIARIOS CON
MOTO INTERESADOS PRESENTARSE EN
LA CARRERA 6 No. 28-20 B/GRANJAS
VINCULACIÓN INMEDIATA

**VENDO
CASA
CONJ. RES.
ALTOLLANO**

REMODELADA
PARQUEADERO
PISCINA
SALÓN
COMUNAL
314 293 0946

**ARRIENDO
APARTAMENTO**

BOSQUE DE
TAMARINDOS
(Neiva - Norte)
PISO TERCERO
INF:
318 712 2050

**VENDO CASA CONJ.
PACANDE**

AV. LA TOMA No. 5 62 NEIVA CON PARQUEADERO
CUBIERTO. PISCINA. Y VIGILANCIA 24 HORAS
Informes
310 277 7453 - 311 807 1092

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO APARTAMENTO EN BOGOTA

CHAPINERO ALTO 2- AMBIENTES 310 279 1757

Necesito socio capitalista para negocio con montaje completo restaurante, parrilla y JUGUERIA CELULAR 321 236 1705

ARRIENDO NEGOCIO CON MONTAJE COMPLETO RESTAURANTE, PARRILLA Y JUGUERIA CELULAR 321 236 1705

ARRIENDO CASA B/ CANDIDO AMPLIA. UN PISO CAR. 1C No. 34-64 320 838 9781

VENDO FINCA VEREDA ROMERO (SAN ANDRÉS TELLO) 30 has. PARA TODO TIPO DE CULTIVO DE CLIMA CÁLIDO. BUENA FUENTE DE AGUA, BUEN PASTO PARA GANADO. VIVIENDA Y TODOS LOS SERVICIOS. CARRETERA 300mts. Informes 320 354 4925

ARRIENDO O VENDE APARTAMENTO B/ BUGANVILES - CEDRAL. 3 habitaciones 3 baños, Cuarto auxiliar, Sala, Comedor, Coci integral, patio de ropa, garaje Excelente ubicación. Arriendo \$850.000/Venta \$210.000. 313 892 9840

VENDO CASA SOLARIEGA AMPLIA - ACOGEDORA CÓMODA Y CENTRAL B/ALTICO (NEIVA) Informes: 315 397 2034

SE VENDE ESPECTACULAR LOTE CONDOMINIO RINCÓN CAMPESTRE, ÁREA 1.092 m2, BUEN PRECIO Celular 314 296 7414

VENDO CASA B/CAMILO TORRES CERCA A LA USCO 140. MILLONES Informes 317 853 1015 608 873 4266

VENDO CASALOTE EXCELENTE UBICACIÓN EN EL JUNCAL - HUILA 100 MILLONES NEGOCIABLES Informes 316 233 9864

Diario del Huila

Avisos Judiciales

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO LA SUSCRITA NOTARIA QUINTA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de los causantes LUIS REMIL CALDERÓN NOMELIN y MARÍA LOURDES GAITÁN vecinos que fueron del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía No. 1.662.274 y 26.583.881, respectivamente, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy nueve (09) de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notaria Quinta Encargada Original Firmado y Sellado

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO LA SUSCRITA NOTARIA QUINTA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante JOSÉ HERNÁN FORERO ARAGÓN vecino que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 3.040.996 de Girardot, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional La fijación se hace hoy nueve (09) de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notaria Quinta Encargada Original Firmado y Sellado

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante LUCILA ORTIZ DE TRIGUEROS vecino que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 26.415.653, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy veintisiete (27) de Octubre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión doble e Intestada de FERNANDO DUSSAN PASCUAS, fallecido(a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 13 de Agosto de 1.990, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No.1.603.389 y EMMA CABRERA DE DUSSAN. Fallecido (a) (s) Municipio de Garzón. Departamento del Huila, el 04 de Febrero de 2.015, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 28.402.341. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días El presente edicto se fija hoy 17 de Noviembre de 2021, siendo las 8:00 A.M EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 337 DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante ETIBELSO GÓMEZ GARCÍA, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 12.239.846 expedida en Pitalito Huila, fallecido el día 20 de julio de 2021 en la ciudad de Pitalito Huila, siendo el último domicilio y asiento principal de los negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 187 del 16 de noviembre de 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 7 y 30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación sucesión intestada del causante ARGEMIRO CORREA CARVAJAL, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 4.889.105 expedida en Timaná Huila. Quien falleció en el municipio de Timaná (Huila), el día veintidós (22) de Diciembre de 2020, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Timaná (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 26 de fecha veintiséis (26) de Octubre de 2021, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, y su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy 16 del mes de noviembre de 2.021, a las 8:00 horas. EL NOTARIO; EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA. Notario Único de Timaná Huila. (Firma y sello)

NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE AGRADO HUILA EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE AGRADO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión intestada del causante GUSTAVO UISAQUILLO, quien en vida se identificara con la cedula de ciudadanía número 4.906.687 de Gigante y falleciera en Gigante Huila, el día 13 de Julio del 2019, y su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Agrado Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante Acta No. 053 de fecha 13 del mes de noviembre del 2. 021, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 16 del mes de noviembre de 2.021, a las 8:00 horas. EDGAR QUINTERO GONZALEZ Notario Único del Circulo de Agrado Huila Hay firma y sello.

EMPLAZATORIO (SUCESION) EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE PALERMO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión doble Intestada de ARTURO MÉNDEZ, fallecido el día 08 de Enero de 1.974 en el municipio de Palermo - Huila poseedor(a) (es) de la (s) Cédula (s) de Ciudadanía número (s) 1.646.049 de Palermo - Huila, y ROSA ELVIRA BARBOSA DE MÉNDEZ, fallecida el día 19 de Junio de 2021 en el municipio de Palermo - Huila, poseedor(a) (es) de la (s) Cédula (s) de Ciudadanía número (s) 26.533.077 de Palermo - Huila, siendo su ultimo domicilio el municipio de Palermo (H). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días El presente edicto se fija hoy 11 de Noviembre de 2021, siendo las 8:A.M EL NOTARIO, VÍCTOR RAÚL POLANÍA FIERRO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE PALERMO HUILA Hay Firma y Sello

NOTARIA ÚNICA DE PUERTO LEGUIZAMO REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO N.U. ELENA RODRÍGUEZ LONGARAY E D I C T O N º. 08-2021 LA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO E M P L A Z A A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días siguientes a la Publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral del causante RICARDO ORTIZ SCARPETTA, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 17.624.210 Expedida en Florencia, cuyo último domicilio fue la población de Puerto Leguizamo. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO CERO OCHO (08) en la radiodifusora local y en el periódico, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordénese su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de Diez (10) días hábiles. Ei presente EDICTO, se fija hoy a los DIECISÉIS (16) días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ocho (8) horas LA NOTARIA ELENA RODRÍGUEZ LONGARAY Hay firma y sello.

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA Carrera 6 No. 10 – 55 Tel. (608) 8710570 EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA DE HERMILDA RODRÍGUEZ ESGUERRA, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.417.177 expedida en Neiva - Huila, vecina que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día SIETE (07) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2.021) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988. - Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. - La fijación se hace hoy, TRECE (13) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2.021), siendo las nueve de la mañana (9:00 A.M) EL NOTARIO SEGUNDO REINALDO QUINTERO QUINTERO Hay Firma y Sello



Rescatan a un jaguar a varios kilómetros de la costa en Colombia

Un pescador del golfo de Urabá informó a los guardacostas de la presencia del felino que se encontraba en mitad del mar a la deriva "en evidente estado de agotamiento", según reportó el comandante de Guardacostas Urabá, el capitán de fragata Jaime González.

DIARIO DEL HUILA, TENDENCIA

La Armada colombiana rescató un jaguar que se encontraba en medio del mar a 3 kilómetros de la costa caribeña colombiana en estado de agotamiento, según informaron este lunes las autoridades.

Un jaguar a la deriva

Un pescador del golfo de Urabá informó a los guardacostas de la presencia del felino que se encontraba en mitad del mar

a la deriva "en evidente estado de agotamiento", según reportó el comandante de Guardacostas Urabá, el capitán de fragata Jaime González.

"Se procedió con mucha cautela, se acercó un tronco al animal permitiendo que este se aferrara a él", dijo el capitán, quien reseñó que luego, cuando el jaguar se subió al tronco, lo remolcaron hasta la costa.

El felino fue llevado mediante este sistema de remolque hasta la desem-

bocadura del río León, en el municipio de Turbo, en el departamento de Antioquia, "que es su hábitat natural y es el área protegida donde él vive", dijo González.

Vuelta a su hábitat natural

"Una vez el jaguar se vio cerca de la orilla, se internó en la vegetación", añadió el guardacostas.

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (Corpurabá) informó

que el jaguar ("panthera onca") normalmente "recorre las aguas de Bocas del Atrato y es un buen nadador".

Sin embargo desconocen "cómo llegó a tal situación". Aprovecharon para recordar a la comunidad que estos animales, el mayor felino de América que puede llegar a medir 180 centímetros, no atacan si no se sienten en peligro y están en estado de "casi amenazado", según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).